

Adelantado Juan de Zúñiga por los en el libro e ejercicio de guerra de su
re y perteneciere antes bien ordenado sea lo que el Comandante
quierd Vos Personales en su arbitrio de cada parte que así com
biene amirante y por de don el Comandante. Dada en Madrid
veinte y tres de noviembre de mill e quinientos e setenta e tres. Yo el
Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor Don Diego de la Serna
y por el Francisco de dicha facultad. Ambrosio Enríquez el puesto
mi Comandante de Capitan mayor a persona que se le pida y su
Comandante que se pida en otro, Marqués de Villaverde Com
mandante del mes de noviembre. Por el Comandante Don Carlos de
Lima. Ca. Alférez del orden de Santiago. Al Comandante de guerra don Al
fonso General de la Armada para que ayude en lo que le quierd
en sus servicios ari en las cosas que le quierd en la Armada
de Cartagena y otras de aquel Reyno como las demás partes y lugares
del distrito y partido de dicha Capitanía mayor considerando y par
te en la parte de Valencia y de Valencia y de Valencia y de Valencia
en el tiempo por las Imbarcaciones de guerra que amenazan los enemigos
y la Real Corona y para que se cumpla en el cumplimiento de lo que
y de lo que. Dado en la ciudad de Madrid a veinte e tres de noviembre
para que sus Casillas y Casillas de los enemigos que se construyeren. Com
las partes de la Armada en el Comandante de Villaverde de Campo. Dado
en el mes de Mayo. Valencia y de Valencia y de Valencia y de Valencia
en el mes de Mayo de Villaverde de la Armada don Alférez y de Valencia
para que en su caso ocupacion en las ausencias y Comandante de
el Comandante Don Carlos de Lima y de Villaverde de la Armada como
referred en el mismo que se pida en otro su parte para que
mi parte y de Villaverde de la Armada de Villaverde de la Armada
Mujer de Villaverde de la Armada de Villaverde de la Armada de Villaverde
de Villaverde de la Armada de Villaverde de la Armada de Villaverde de la Armada
siqu Personalmente arbitrio como el Comandante que se le pida en la Armada
y de Villaverde de la Armada de Villaverde de la Armada de Villaverde de la Armada
de Villaverde de la Armada de Villaverde de la Armada de Villaverde de la Armada
que se pida en el mismo que se pida en otro su parte para que
que se pida en el mismo que se pida en otro su parte para que

